

ENCOMIENDAS DEL SMO. SEÑOR

Infante

D. Francisco de Paula.

-DCCC-

Administracion de la de Silla.

Francisco y Juyme Juanes maestros Canteros de Masarrochos trabajaron el año pasado un contrato para uno de los hornos de la Encomienda de Silla y por inadvertencia no traxeron la justificacion de que dicho contrato ó piedad heran de la mejor cuenta en que termino.

Ahora que van con el mismo objeto para

otro horno de la misma
Encomienda de ysozo e ir-
ra V con intervencion al
Sindico de su Ayuntamiento
entender la justificacion
o relacion de testigos de
que las picoras del año
pasado y las de ahora
son de la mejor de esas
Canteras, con lo cual ha-
rá V un servicio por
S. M. y yo quedo en
hacer otro tanto cuan-
do se le ofrera.

Dios

que à V. m. D. D.
Valencia 5 de Dici. de 1840.

Viriente Viranovay
miralles

Sor. Alcalde Constitucional de Villafrales.

